

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00047
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: JOHN FREDY SEGURA ACOSTA

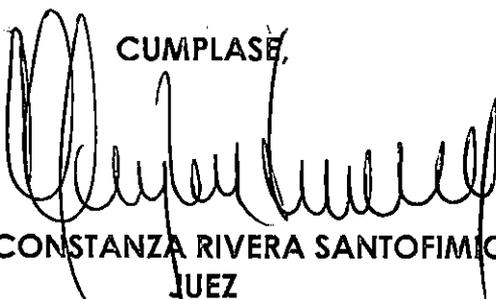
INFORME SECRETARIAL.-Supatá, 10 de Mayo del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando sobre el oficio allegado por el Banco Pichincha. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

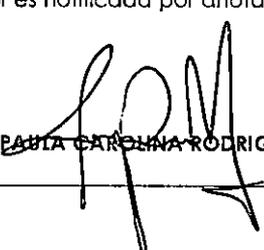

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Supatá, doce (12) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo consignado en el informe secretarial, para los efectos a que haya lugar se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial No. DNO-2023-04-20209 allegado por Cesar Orlando León Torres, Director de Operaciones Bancarias del Banco Pichincha, donde se pronuncia respecto de la solicitud realizada mediante oficio civil No 097 de fecha 24 de Abril de 2023.

CUMPLASE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 34 Hoy 15 de Mayo del 2023
La Secretaria,

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA